

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis a la hora veintiuna y treinta y seis minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Caporossi, Rosellini, Bergallo, Copertari, de la Fuente, Bellitti, Guerrero, Mocchi, Barboza, Gari Jonneret, Lemma, Fernandez, Mendez, Scarpaci, Villanueva, Iturrioz, Barbero y Veglio, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia del Sr. decano arquitecto Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. Secretario General arq. Marcos Ardita, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Sres. Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día once de octubre mil dieciséis.

2. INFORME DEL DECANO:

• **INFORME ACREDITACIÓN – EXP. 53230/2016 – SECR. ACADÉMICA. ELEVA TEXTO ORDENADO PLAN 2007 – CARRERA DE ARQUITECTURA.**

El Decano informa que hace unos días se recibió una primera devolución del Informe del proceso de Acreditación de la Carrera de Arquitectura, el cual tiene una serie de seis o siete requerimientos. Dice que uno de ellos se refiere a la compilación de reglamentaciones del Plan de Estudios, que CONEAU llama Texto Ordenado, y que tiene urgencia en cuanto a plazos porque debe contar con la aprobación del Consejo Directivo y del Superior. Continúa diciendo que se solicitó a la Secretaria Académica Carolina Vitas, que asista a la Sesión para explicar en qué consiste el Texto Ordenado, para poder tratar sobre tablas el Tema.

La Secretaria Académica explica que el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura está vigente desde el año dos mil siete, y que se le hicieron varias modificaciones que fueron aprobadas por el Consejo Directivo y por el Superior, con el control de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, que vigila los pasos seguidos en las diferentes reformas. Continúa diciendo que las modificaciones mencionadas son: el sistema de correlatividades del año dos mil trece, el requerimiento de una sola electiva en lugar de tres, y una correlatividad respecto al Curso de Nivelación que se modificó en el año dos mil quince, para cumplir con la Ley de Educación Superior. Reitera que el requerimiento de CONEAU es reunir todas las Reglamentaciones mencionadas en un solo Texto, y que ello se realizó y se presentó para su revisión en el Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, que nos remitió la respuesta.

El Secretario señala que esa información se envió por mail a los Consejeros.

La Secretaria Académica aclara que la Secretaria de Asuntos Académicos ingeniera Claudia Guzmán y que la abogada Mariana Muiño encargada de la revisión, remitieron el Expediente a la Facultad con el visto bueno, por lo que se solicita que se apruebe debido a que debe ingresarse para la aprobación del Consejo Superior en la sesión del primero de noviembre, para cumplir con los plazos previstos por CONEAU para la entrega de la Respuesta a la Vista.

La consejera Caporossi expresa que se estuvo leyendo el Texto Ordenado y que considera que no es ideal el contexto, que aprobar el Tema sobre tablas en tan poco tiempo no es el modo correcto, aunque anticipa que no pondrán freno, que no se opondrán aun siendo mayoría en el Consejo, por tratarse de un requerimiento de CONEAU. Reitera que no es lo ideal, sobre todo porque el Plan de Estudios en el año dos mil diecisiete cumplirá diez años, y porque si se quisiera revisar se dirá que todo está aprobado, o sea que el apuro es una situación seria.

La Secretaria Académica dice que no hay nada distinto de lo que está aprobado.

La consejera Caporossi insiste en que se necesita hacer una revisión del Plan de Estudios y que no se puede dar debido al apuro por aprobarlo. Considera que habría que haber iniciado las gestiones con más tiempo, que desea que el próximo año se haga tal revisión, y que de todos modos sin ser agradable, lo estuvieron leyendo para colaborar. Dice que el Texto además tiene errores de tipeo, y otros que habrá que salvar, pero que es lógico por haberlo hecho en tan poco tiempo.

La Secretaria Académica solicita que se indiquen cuáles son los errores, para corregirlos.

La consejera Caporossi dice que además de eso, se considera que el Punto de los Departamentos es serio, porque aunque hubiera consenso para dejarlo diluido, la realidad señala que hay una aprobación del año dos mil siete, y que se dice que hay una Reglamentación que lo deja sin efecto, pero que desconoce si es así.

La Secretaria Académica reitera que todo lo que está aprobado está incluido en el Texto Ordenado y revisado por la Universidad. Dice que la Ordenanza 288/15 es la que deroga a las Ordenanzas de los Departamentos.

La consejera Caporossi pregunta si está adjuntado a la Reglamentación del dos mil siete, porque no está clara la documentación que llegó por mail.

La Secretaria Académica responde que lo que se envió por mail es el Texto Ordenado pasado en limpio.

La consejera Caporossi insiste en que luego de la Reglamentación del año dos mil siete en que aparecen los Departamentos, no dice que se derogan.

El otro Punto que se advierte, es que Informática no está consignada en la estructuración del Plan, porque es fluctuante.

La Secretaria Académica revisa y dice que no es fluctuante, que es de tercer año y que pertenece al Área de Morfología.

La consejera Caporossi dice que hay otro Punto referente a las materias electivas, las cuales son fluctuantes en cantidad, y que en cambio las que están consignadas en la Estructura del Plan, parecen ancladas. Considera que hay que revisar ese Punto.

Continúa diciendo que otro Punto, es que no aparecen en el sistema de correlatividades, las condiciones para cursar Informática.

Y luego dice que el Punto más preocupante y que tiene que ver con lo se ha creado, es la cantidad de horas que supera lo que el Ministerio propone, que se ha dado por solicitudes sucesivas que impactaron el Plan de Estudios, y que también hubiera sido deseable que se revisara.

La **Secretaria Académica** le explica a la consejera Caporossi que en esta etapa no se cambia nada, sino que es un trámite para ordenar en un solo Texto todas las Reglamentaciones, y que si la Consejera considera que es necesario revisar el Plan, debe hacerse en otro momento y que el Texto Ordenado será útil para ello.

La consejera **Caporossi** dice que eso está claro, pero que al ordenar el Texto las falencias se ponen en evidencia, por ejemplo con respecto a la cantidad de horas, que se ha elevado por distintos motivos.

El consejero **Bergallo** solicita la palabra para aclarar que en el año dos mil siete, como Director del Departamento de Ciencias Sociales, le tocó participar de la Acreditación, y que hubo exigencias de parte de CONEAU de incrementar la carga horaria de todas las asignaturas técnicas, por lo que todas las asignaturas teóricas redujeron su carga en función de acrecentar las horas de las técnicas, además de la creación de la asignatura Construcciones IV, porque los contenidos de una electiva que se había dejado de dictar, pasaron a formar parte de la currícula de grado. Continúa diciendo que se dio una concentración de horas en Nivel IV, siendo el más complicado de la Carrera, pero que fue por motivación de CONEAU, y que desconoce si después de ese cambio hubo algún otro referente a la carga horaria.

La consejera **Caporossi** dice que eso se refleja en el Cuadro que está contenido en el Texto Ordenado, pero que siguen siendo más horas que las que sugiere el Ministerio, y que se le agrega el Curso de Nivelación.

El **Decano** indica a la Consejera que la cantidad de horas a que se refiere el Ministerio, es la cantidad mínima para cinco años, y que el Plan de Estudios de la Carrera tiene seis años, además de que ninguna Facultad Pública Nacional cree en esos cinco años.

La consejera **Caporossi** dice que se da cuenta que todo es para cumplir requerimientos.

El **Decano** señala que es una Ley Nacional.

La **Secretaria Académica** aclara que se modifica la cantidad de horas y que en el Texto Ordenado figuran cuatro mil ciento cuarenta y una horas, porque se quitaron las Electivas.

La consejera **Caporossi** dice que eso no está claro.

La **Secretaria Académica** indica a la consejera Caporossi que no entiende, pero debido a que no se fija en el Texto ordenado pasado en limpio, sino en reglamentaciones anteriores. Continúa aclarando que se redujo la carga horaria porque se quitaron dos materias electivas.

La consejera **Caporossi** expresa que si la Secretaria Académica no lo explica, varios que leyeron el Texto no lo entendieron, y que además en algún momento hay que revisar el Plan, porque con las presiones de CONEAU - textual de la Consejera "el Plan es un "Frankenstein". Continúa diciendo que cada vez que comienza el Ciclo de la Acreditación, cualquiera sea la Gestión se trabaja con apuro, y desea que el próximo año se revise el Plan porque no se puede tratar el Tema - textual de la Consejera "dos minutos antes de que cierren la ventanilla cuando CONEAU está apretando". Dice que deben asumir el compromiso.

El consejero **Bellitti** pide la palabra para preguntar si él está interpretando mal, porque entiende que no se trata de un Plan de Estudios dos mil dieciséis, sino simplemente de refrendar lo que ya existe en un trámite burocrático que solicita CONEAU.

El **Decano** dice que efectivamente CONEAU solicita un Texto Ordenado de las Normativas vigentes a la fecha.

El consejero **Bellitti** dice que entonces no se modifica nada ni se aprueba un Plan de Estudios dos mil dieciséis.

La consejera **Caporossi** señala que no se refiere a eso, sino que dice que recién se cuenta con un Texto Ordenado nueve años después, cuando CONEAU lo pide.

El consejero **Bellitti** señala que el Plan de Estudios de Diseño Industrial no tiene diez años, sino veinticinco y todavía se está discutiendo si se revisará.

La consejera **Caporossi** dice que eso no es consuelo y que no se está discutiendo si se revisa

La consejera **Guerrero** responde al consejero Bellitti, que el hecho de que haya situaciones peores, como la señalada referente al Plan de Diseño Industrial, no implica un consuelo para que no haya acciones para modificar dichas situaciones.

El consejero **Bellitti** dice que no, pero que tampoco es válido discutir si se revisa o no el Plan en el seno del Consejo de la presente Sesión.

La consejera **Caporossi** reitera que no es eso lo que se está discutiendo.

El **Decano** interviene diciendo que debe ordenarse el uso de la palabra, y se la concede al consejero Bergallo.

El consejero **Bergallo** acuerda con el consejero Bellitti en que esto es un Texto Ordenado de una etapa cerrada, pero también acuerda con la consejera Caporossi en el hecho de que es necesario mirar hacia adelante y hacer revisión del Plan, debido a los cambios que se han producido de expectativas, de necesidades desde el año dos mil siete, y que sin las instancias de CONEAU, debe ser un proceso de permanente discusión de ciertos aspectos, porque hay otros fijados establecidos por el Ministerio, para pensar en una Facultad superadora de la actual.

El **Decano** afirma.

El consejero **Bellitti** dice que una cosa no quita la otra.

La consejera **Caporossi** anticipa al consejero Bellitti que se va a enojar porque se ha trabajado mucho con el Proyecto de Diseño Industrial, y solicita que quede asentado que ella no dijo que no se quiere discutir en el Consejo la revisión del Plan, como opinó el Consejero.

El consejero **Bellitti** le responde que él no dijo eso.

La consejera **Caporossi** dice al consejero Bellitti que insinuó eso, al decir que todavía se está pensando si se quiere discutir el Plan.

El consejero **Bellitti** solicita que conste en Actas que él no dijo eso, que es la interpretación de la Consejera.

La consejera **Caporossi** manifiesta que entonces ella entendió mal y que están muy sensibles, porque no hay ninguna posición contraria a revisar el Plan de Diseño Industrial, sino que se espera que la Propuesta vuelva de Secretaría Académica para avanzar. Continúa diciendo que el Plan de Estudios de Arquitectura debe comenzar su revisión el próximo año y no dentro de tres o seis años.

La **Secretaría Académica** aclara que una Comisión comenzó a trabajar sobre el Plan de Estudios el año pasado, y que hay un Informe, que se utilizó para hacer el Informe de CONEAU.

El **Decano** agrega que se invitó a todos a trabajar con esa Comisión.

La consejera **Caporossi** reitera que hay que comenzar el año siguiente.

El **Decano** señala que hay una interpretación del significado de modificar un Plan de estudios, en el sentido de que no es sólo una cuestión de contenidos, sino de personas, de modalidades, ya que la formación docente hace a la transformación del Plan de Estudios. Continúa diciendo, que por ejemplo si se establece una currícula integrada, se puede escribir en papel, pero se necesitan actores que lleven a cabo eso, y que esas personas necesitan tener una formación docente particular, la cual se está llevando a cabo. Reitera que la modificación del Plan no se reduce a un cambio curricular.

La consejera **Caporossi** hace referencia a Primer año y a Segundo año, y a la necesidad de revisar con profundidad el Plan de Estudios, porque dice que con el sistema actual se ofrece a los estudiantes un Plan que no pueden cursar en su totalidad, y que en el ámbito del Consejo se dice una cosa pero cuando se enfrentan a trescientos cincuenta alumnos, se dan cuenta que no todos pueden cursar un nivel completo y que anteriormente sí lo hacían. Reitera que en el Consejo, parece que se tiene el mejor Plan de Estudios.

El **Decano** dice que nadie dijo que se tenga un Plan de Estudios ideal.

La **Secretaría Académica** señala que la situación de las cursadas de los alumnos está detectada e indicada en el Informe de Autoevaluación, y que no se dice que la Facultad tenga el mejor Plan de Estudios, porque no se está haciendo una valoración, sino que las Normativas vigentes de ese Plan se deben ordenar en un Texto.

La consejera **Caporossi** considera que la discusión se desvió.

El **Decano** señala que el consejero Rosellini pide la palabra.

El consejero **Rosellini** señala que la discusión sobre el Plan de Estudios es un tema sensible y que preocupa el hecho de cómo aparece en determinado momento y las causas por las que aparece, que en el momento es una causa externa a solicitud de CONEAU, porque de lo contrario ni siquiera aparece un Texto Ordenado desde el año dos mil siete. Continúa diciendo que con Diseño Industrial pasa algo similar ya que después de mucho tiempo, de muchas Gestiones, de personas, aparece la propuesta de revisar el Plan porque se considera antiguo, y que también percibió la insinuación de que la revisión estaba frenada por el Consejo, y niega que sea así. Reitera lo dicho por la consejera Caporossi de que el Tema de la revisión del Plan de Diseño industrial está en tratamiento en la Secretaría Académica.

El consejero **Bellitti** vuelve a decir que eso es una opinión de los Consejeros Caporossi y Rosellini.

El consejero **Rosellini** afirma que esa es su opinión, y reitera que las causas y el momento en que aparecen los Temas complican su resolución, porque tanto el Plan de Arquitectura como el de Diseño Industrial, se podrían haber discutido con mayor preparación si hubieran aparecido con más tiempo y no como se presentan en la Sesión.

El **Secretario** aclara que los Textos Ordenados se elaboran cuando hay una serie de modificaciones a una Ordenanza transcurrido un determinado tiempo que lo justifica, porque no se hace un Texto ordenado de una normativa que se modifica en uno o dos puntos. Cita como ejemplo el Texto Ordenado de los Estatutos de la Universidad, que se elaboró en el año dos mil ocho, después de haber tenido varias modificaciones en varios años. Continúa señalando que se dijo que el Texto se podría haber hecho con anterioridad, pero que es discutible cuándo era ese momento, porque no fue requerido anteriormente y puede haber sido responsabilidad de los Consejeros que actuaron anteriormente.

El **Decano**, como cierre del Tema reitera la aclaración de que no se quiere señalar que el Plan vigente es el mejor, y de que no sea posible de ser mejorado, sino que se necesita ordenar su Texto. Asimismo dice que entiende la preocupación de la consejera Caporossi, en el sentido de que el Plan amerita la revisión en todas sus variantes, en cuanto a la duración de la Carrera, a la sobre demanda a la que se exponen los alumnos, a la superposición de contenidos, a la ineficiencia de algunas modalidades pedagógicas y a otras, y que propone tomar nota de las apreciaciones.

La consejera **Caporossi** pide que el Tema se trate en el mismo plano que otra de las solicitudes de CONEAU, que es la distribución física, que a su vez está relacionada con el Tema edilicio.

- **TEMA EDILICIO**

La consejera **Caporossi** pide que se trate el Tema de la distribución física según una de las solicitudes de CONEAU, porque dice que el Informe señala que las Autoridades afirman que toda la Facultad funcionará en Ciudad Universitaria.

El **Decano** aclara que el Informe no dice que se muda toda la Facultad, sino que se trata de que los alumnos de primer año que actualmente cursan en el Edificio Centro, pasen paulatinamente con la justificación pedagógica al otro edificio, en la medida en que se cumplan las etapas de la edificación.

La consejera **Caporossi** insiste en que el pedido específico de CONEAU es que se muestre la distribución física para que toda la Facultad funcione en la Sede Ciudad Universitaria, según lo que expresan las Autoridades en el Informe.

El **Decano** aclara que CONEAU dice que le parece razonable la organización con el traslado mencionado.

La consejera **Caporossi** expresa que estudiaron detenidamente el requerimiento de CONEAU y recuerda que en la Sesión anterior solicitaron tres informes referentes a las condiciones edilicias de la Facultad de Sede Centro, de Sede Ciudad Universitaria y de la obra en ejecución, junto con un informe de Planeamiento de la Universidad. Agrega que por cuestionar el modo de ingreso de los temas en las sesiones, el Expediente se presentó por Mesa de Entradas y que no se tiene respuesta. Reitera que el Tema se relaciona con la distribución del espacio físico, porque se pregunta cómo se mantiene el funcionamiento de la Sede Centro si tiene problemas de habilitación, y cuándo se habilitará el edificio nuevo. Dice que se hace esa pregunta sin querer presionar al Decano, porque entiende que no depende de él la terminación de la Obra, pero dice que sí depende de él informar en qué situación está el Edificio Centro. Luego corrige lo dicho señalando que se refiere a la situación de la Obra, y a su avance para el año dos mil diecisiete, y no a la del Edificio Centro. Continúa diciendo que no van a permitir o que no quieren que la distribución del espacio físico no pase por el Consejo, porque se manda a CONEAU cualquier cosa, o que pase por el Consejo dos minutos antes de que acabe el año.

El **Decano** intenta hablar.

La consejera **Caporossi** dice que en el dos mil diecisiete...

El **Decano** dice que invitó a la Consejera y a todos los Consejeros a que ayuden a participar del proceso en el que se está trabajando y reitera la invitación de que se sumen a trabajar.

La consejera **Caporossi** dice que los informes se deben presentar en el Consejo y que no se trata de sumarse a trabajar, sino que se debe tratar en el Consejo y que hasta que no aparezcan los informes solicitados no se puede trabajar. Asimismo solicita que el próximo martes primero de noviembre, asista a la Comisión el representante de Planeamiento para informar. Aclara que es la arquitecta Fernandez Saiz, y que si es necesario propone la moción de votar el pedido. Además pregunta al Secretario si él está a cargo o quién está a cargo de la situación edilicia.

El **Decano** explica que se trata de distintos roles, porque la administración del espacio físico áulico depende de la Secretaría Académica y no de Planeamiento. En cuanto a la higiene y seguridad hay un responsable que es un especialista financiado por la Universidad.

La consejera **Caporossi** pregunta si el especialista es el arquitecto Sanchez.

El **Decano** responde que sí.

La consejera **Guerrero** agrega que ese especialista puede tener un informe.

La consejera **Caporossi** dice que también se lo puede convocar a la próxima Comisión.

El **Decano** aclara que esos informes son públicos y están en la Página de la Facultad.

La consejera **Caporossi** señala que los informes a que se refiere el Decano no están completos.

El **Decano** dice que son los Informes aprobados por la Universidad.

La consejera **Caporossi** reitera que no están completos.

El **Decano** señala que está respondiendo a lo que preguntó la Consejera. Continúa diciendo que además la Facultad tiene en su estructura desde la Secretaría General, un encargado del mantenimiento de los edificios que es el arquitecto Tambussi, que depende de la Secretaría General

La consejera **Caporossi** pregunta quién se encarga del plan de mejoras para el dos mil diecisiete, por ejemplo en el Edificio del Centro.

El **Decano** responde que por ejemplo la instalación eléctrica, que fue una de las prioridades, porque se relaciona con la seguridad de las personas está a cargo del arquitecto Gabriel Sanchez, quien ejecuta el proyecto eléctrico de mejoras que incluyó una termografía de los tableros eléctricos, para determinar sobre cargas en las llaves térmicas, que se reemplazaron, se modificaron sistemas de seguridad y otras tareas.

La consejera **Caporossi** pregunta por qué no está escrito el proyecto de mejoras y reitera la solicitud de tres informes.

El **Decano** responde a la Consejera que se está trabajando.

La consejera **Caporossi** pregunta si están trabajando.

El **Decano** responde que por supuesto se está trabajando y pregunta a la Consejera si a ella le consta de que se está trabajando.

La consejera **Caporossi** expresa que no se refiere a que no esté trabajando.

El **Decano** dice que hay plazos que urgen, que a él tampoco le gusta la presión en el caso actual de CONEAU, y que trabaja arduamente para que las voces de las Unidades Académicas y de las Universidades sean respetadas por CONEAU, pero que mientras tanto, tiene la obligación de hacer aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios. Dice que si se mezclan las cosas, no se entiende de qué se está hablando.

La consejera **Caporossi** reitera la pregunta de que si se pueden convocar a las personas involucradas en el Tema edilicio, a los arquitectos Fernandez Saiz, Tambussi y Sanchez, para el martes siguiente.

El **Decano** responde que sí, y le indica a la Consejera que los temas se deben tratar en un marco de cordialidad, de respeto, y no de presión ni de agresión. Señala que se ha venido de un edificio viejo, con muchas limitaciones y restricciones presupuestarias en una Universidad pública.

La consejera **Caporossi** dice que tiene preocupación.

El **Decano** solicita a la Consejera que lo deje terminar de hablar sin interrumpir, porque dice que de ese modo no se puede dialogar ni argumentar. Continúa diciendo que se está en una situación de restricción y que se administran recursos limitados, por lo que los pedidos tienen que incorporar ese dato. Señala que si se trata del edificio de sesenta años evidentemente tiene dificultades.

El consejero **Rosellini** pide la palabra y refiriéndose a la hora de la noche en que se está debatiendo, dice que se está hablando de Temas delicados que los atraviesan constantemente como son el Plan de Estudios y el Tema edilicio que son grandes problemas en una misma Sesión. Dice que como Consejeros transmiten la preocupación y que no se debe leer como una presión. Señala que si los recursos son escasos, más lo es el tiempo para debatir, porque aparece una serie de informes y expedientes para aprobar sin tiempo, que aumenta la preocupación. Reitera la preocupación por el estado edilicio y la distribución del espacio físico, y con incertidumbre, porque expresa que si están trabajando como dice el Decano, el resto de la comunidad no tiene datos con respecto a lo que sucederá. Dice que la incertidumbre proviene de rumores, por ejemplo de que Diseño Industrial funcionará en el Centro, y que los rumores de pasillo ocurren cuando la información no es fiable. Reitera que como Consejeros necesitan información, y que en el caso edilicio es necesario conocer quiénes son los responsables de las diferentes áreas, y que lo hacen con todo respeto y amabilidad. Propone traer al Consejo a esas personas.

El **Decano** le corrige al Consejero diciendo que a las personas mencionadas se las puede invitar, no traer.

El consejero **Rosellini** dice que se entiende que es una invitación, que es perfecta la aclaración y corrección del Decano, y que los invitados expongan en el Consejo, informen y den su punto de vista. Continúa diciendo que a partir de la información se puede trabajar en el Consejo, que tiene la enorme responsabilidad de aprobar esas cuestiones. Aclara que lo que solicitan es algo que compete al Consejo.

El **Decano** dice que le parece correcto que al Consejero le interese el problema de seguridad y de convocar a los arquitectos responsables para informar. Dice que comparte el interés y que él personalmente invitará a la arquitecta Fernandez Saiz y verá si ella puede asistir ese día u otro.

Asimismo transmite una preocupación preguntando si quieren seguir debatiendo, porque dada la hora de cierre del edificio de la Facultad se necesita aprobar el Texto Ordenado.

La consejera **Caporossi** solicita que en el mismo orden se vote para que el martes siguiente, se trate en sesión especial el Tema del espacio físico y que se convoque a las tres personas mencionadas anteriormente. Reitera que se convoque a las personas y que el Tema no quede diluido.

El **Decano** afirma.

La consejera **Caporossi** agrega que no hacen la solicitud sin motivo, sino que es por la distribución que pide CONEAU, y porque toda la comunidad se pregunta qué va a pasar en el año dos mil diecisiete, y le preguntan a los Consejeros y ellos no saben cuál es la situación.

El **Decano** anticipa que le informaron que la Empresa que ejecuta la Obra, entrega el edificio el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete a Planeamiento de la Universidad.

La consejera **Caporossi** pregunta si lo entregan en condiciones para habitar.

El **Decano** informa que además se está llevando a cabo un proceso de licitación y compra del equipamiento necesario.

La consejera **Caporossi** dice que eso es responsabilidad del Consejo, y que no se trata de un capricho ni de que se quieran poner de policías, sino que como Consejeros son copartícipes de esas decisiones, y que del mismo modo que son responsables de votar el Texto Ordenado, son responsables del espacio físico. Agrega que si la responsabilidad es del Ejecutivo, éste debe informar a los Consejeros.

El **Decano** le aclara a la Consejera que ella forma parte del Ejecutivo.

La consejera **Caporossi** dice que no.

El **Decano** dice que el Consejo Directivo es el Ejecutivo.

La consejera **Caporossi** asiente, y dice que con más razón se necesitan los informes cuando se los solicitan.

Propone que se vote por un lado, para contar con los informes solicitados referentes a la situación edilicia o para que se convoque a las personas mencionadas para el martes siguiente, y por otro lado, para que la propuesta de la distribución física de las tres Sedes, que dice que es un tema sensible, ingrese al Consejo. Reitera la moción de votar, porque considera que como Consejeros están capacitados para pedir esos informes, e insiste en que no los motiva ni los ha motivado nunca encontrar dificultades, sino que los motiva la preocupación referida a CONEAU y al año dos mil diecisiete.

El **Decano** asiente, pero reitera la solicitud de aprobación del Texto Ordenado para elevar al Consejo Superior y contestar el requerimiento de CONEAU, y lo pone a consideración de los Consejeros.

La consejera **Caporossi** dice que corresponde votar.

El **Decano** indica que si nadie se opone, se da por aprobado, y agradece a los Consejeros.

APROBADO SOBRE TABLAS EL TEXTO ORDENADO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y SE ELEVA AL CONSEJO SUPERIOR.

El **Decano** dice que comparte la preocupación de la consejera Caporossi.

La consejera **Caporossi** solicita que se vote.

El consejero **Veglio** expresa que hace varias sesiones que se trata el Tema que se refiere a los asuntos reglamentarios del funcionamiento del Consejo, al uso de la palabra, a quien preside, y que hay una cuestión de orden y de respeto que considera que no se está dando, porque las discusiones no son acordes al Ámbito. Dice que la manera correcta de invitar a las personas referentes del espacio físico, es por medio de un Despacho de Comisión, y propone que el Consejo entre en Comisión, para elaborar una solicitud para invitar a la próxima Sesión a las personas encargadas de brindar el informe requerido.

La consejera **Guerrero** aclara que se hizo el pedido cordial y formal por Mesa de Entradas en la Sesión anterior. Dice que les preocupa el Tema del espacio físico porque va a comenzar un año y no se sabe en qué estado están los edificios, que por ejemplo no tiene conocimiento en la actualidad, pero que el edificio Centro de ocho pisos estuvo mucho tiempo sin ascensor, y que si ocurre un incendio aparecerá en las noticias, por lo que como Cogobierno invita a los Consejeros a pensar cuál es la responsabilidad que tendrán en un caso así, tanto legal como moral. Insiste en que ella siente una enorme responsabilidad en ese aspecto.

El **Decano** invita a la consejera Guerrero a que trabaje con la Gestión en ese Tema aclarando que se trabaja todo el día, y que no está resuelto porque es muy reciente el conocimiento de que la obra estará finalizada como lo mencionara, y que la fecha de entrega del Edificio nuevo no depende de él. Invita a los que quieran sumarse a ese trabajo, que él trabaja desde la hora ocho.

La consejera **Guerrero** pregunta si puede terminar de hablar.

El **Decano** asiente.

La consejera **Guerrero** dice que su espacio de trabajo del Cogobierno son las Comisiones y el Consejo, y que ella no puede asistir al Decanato a la hora que propone el Decano.

El **Decano** dice que no se refería a eso.

La consejera **Guerrero** dice que por eso los informes se solicitaron en el ámbito del Consejo.

La consejera **Caporossi** agrega que es lo que corresponde.

La consejera **Guerrero** reitera que los informes se pidieron formalmente en el Consejo, que hay voluntad de trabajar, porque por ejemplo con respecto al Texto Ordenado del Plan de Estudios el Decano solicitó un trabajo y ellos lo hicieron, o sea que no se ponen trabas.

El **Decano** dice que así debe ser.

La consejera **Guerrero** quiere transparentar y reitera que están demostrando la voluntad de trabajo y que personalmente en el caso de una muerte de un alumno no se quiere inmolarse y no dormir el resto de su vida, y que además no tiene conocimiento si tiene responsabilidad civil o no. Por eso señala que no tiene nada que ver con nada más que con un tema que le parece importante, y que considera que casi ninguno toma conciencia de la dimensión que tiene. Insiste en los problemas serios que tienen los edificios de la Facultad, y en la propuesta de que se haga algo en el Consejo y en las Comisiones.

Asimismo, dice con respecto al modo de realizar la invitación a las personas relacionadas con el espacio físico, que si bien formalmente se realiza por Comisión, no siempre se hizo así, tal el caso de los Decanos de Facultades que asistieron a hablar de la Asamblea.

El **Decano** aclara que no era una Sesión de Consejo.

La consejera **Guerrero** dice que si hay manera formal de pedirlo, es lo adecuado.

El consejero **Rosellini** insiste con lo que dijo anteriormente, de que como Consejeros están haciendo su trabajo y solicitan lo que creen que hace falta. Luego dice que las cosas que considera increíbles, son las cuestiones de falta de respeto y de quién preside la Sesión, que está claro por la cantidad de intervenciones del Decano, y cómo se maneja la cuestión formal de pedir la palabra. Considera que discutir un tema en el ámbito del Consejo de forma acalorada, es propio de los ámbitos deliberativos, y que si a alguien no le gustan las discusiones, no puede estar en el Consejo. Asimismo señala que se cumplen con las formalidades, con los pedidos, con el pase a comisión de algún tema, pero que el tema de invitar a alguien a brindar un informe se puede hacer en el Consejo sin pasar a Comisión. Continúa diciendo que de todos modos, si es necesario se pase a comisión dentro de la misma Sesión y se elabore el despacho con la invitación, para no esperar una semana.

El **Decano** dice que dado lo avanzado de la hora, correspondería pasar a cuarto intermedio para el martes siguiente, porque el edificio se cerrará, pero que no obstante se formulará la invitación a las personas mencionadas.

La consejera **Caporossi** expresa que cinco o seis Consejeros han trabajado para que el Decano pueda tener aprobado el Texto Ordenado del Plan de Estudios, que están dando quórum a la Sesión y apoyando, pese a que tuvieron dudas de si debían abstenerse de votar el Texto Ordenado por no haberse dado una discusión con más tiempo, y que entonces le parece increíble lo que dijo el Consejero Veglio.

Los Consejeros hablan todos juntos sin orden.

La Consejera **Caporossi** requiere atención de parte del Decano.

El **Decano** le solicita a la consejera Caporossi que no se enoje, y que hable con tranquilidad.

La consejera **Caporossi** reitera que le parece increíble lo que dijo el Consejero y pregunta al Decano si él opina como Decano que se le está faltando el respeto, que le están pasando por arriba como Decano.

El **Decano** señala que no siente de ese modo.

El Consejero **Veglio** intenta hablar.

La consejera **Caporossi** indica que ella se encuentra en uso de la palabra por Reglamento y pide al Consejero que no la interrumpa. Reitera que no debe interrumpirla.

El consejero **Veglio** solicita que conste en Actas que él no dijo eso.

La consejera **Caporossi** insiste en que no debe interrumpirla, y que cuando el Consejero tenga la palabra podrá hablar. Continúa diciendo al Decano que no es un asunto chistoso, que no es una ironía, porque se ha trabajado mucho y también cuesta mucho aprobar algo - textual de la Consejera - dos minutos antes. Sostiene que le parece vergonzoso que después de que se aprobó, porque antes no se dijo nada, aparezcan chicanas y que quiere saber qué opina el Decano con respecto a lo que señala el Consejero de la falta de respeto y de que se le pasa por arriba.

El **Decano** le solicita a la Consejera que más allá de la vehemencia, se pueda hablar en un clima de cordialidad, porque no va a tener más razón si se enoja o menos razón si es calma. Continúa contestando que se siente responsable y absolutamente a cargo del Consejo Directivo y del Decanato de la Facultad y que no tiene ninguna duda en ello, como tampoco tienen ninguna duda de que se hace cargo de todas las decisiones y cientos de resoluciones que firma por mes, y es responsable de sus funciones y pide que quede claro, por si la Consejera tiene alguna duda.

La consejera **Caporossi** dice que le hizo otra pregunta en cuanto a la falta de respeto.

El **Decano** reitera a la Consejera que no siente ninguna duda respecto de su autoridad, y que eso debe ser una cuestión de la opinión del Consejero.

La consejera **Caporossi** dice que el Consejero Veglio opina que al Decano le falta el respeto, y que le parece muy importante como Consejera saber si el Decano piensa de ese modo.

El **Decano** le pide y le vuelve a pedir a la consejera Caporossi, que por respeto al ámbito del Consejo se hable con cordialidad, con tranquilidad y le reitera la misma solicitud.

La consejera **Caporossi** dice que está tranquila y cordial pero que le acaban de decir que faltó el respeto.

El **Decano** le dice que eso no es así.

La consejera **Caporossi** dice que se están pidiendo tres Informes

El **Decano** le reitera a la consejera Caporossi que está violentando una Institución que se basa en el diálogo, y que si baja el tono de la discusión será más fácil dialogar.

La consejera **Caporossi** señala que el Decano ya respondió, que la contestación ya le quedó clara.

El **Decano** asiente.

El consejero **Veglio** expresa que él no se refería a que la falta de respeto se dirigía al Decano, sino a él como Consejero, y que por eso aclaró ciertas cuestiones con respecto a él. Asimismo considera que si la Consejera tiene una pregunta personal al Decano, debe hacerse fuera del ámbito del Consejo.

El consejero **Villanueva** solicita una moción de orden para sesionar más tranquilos, porque dice que de ese modo con tanta agresión, con tanta elevación de tono, no se puede hablar ni resolver los Temas. Señala que a veces, para algunas cuestiones se actúa de forma reglamentarista y que otras veces se grita, se interrumpe, y considera que el Consejo es un espacio en el que se puede construir, y que ello no se logra interrumpiéndose entre los Consejeros y hablando a los gritos.

El **Decano** reitera que solicitó que dado lo avanzado de la hora, la Sesión pase a cuarto intermedio para el martes siguiente, para continuar el Orden del día previsto.

El consejero **Rosellini** pregunta cómo queda el Tema de la solicitud para que asistan las personas que brindarán el informe.

El **Decano** dice que los invitará personalmente.

El consejero **Rosellini** pregunta si la invitación será para el martes siguiente.

El **Decano** responde que sí, pero que no conoce si las personas pueden asistir, sobre todo la arquitecta Fernandez Saiz que quizás se encuentra en Buenos Aires, pero que si ella puede y entiende que es factible, la invitación será para el martes siguiente.

La consejera **Caporossi** pide que se pase a comisión para hacer el pedido. Reitera que es una moción de orden para pasar a comisión.

El **Decano** solicita que hablen de a uno.

El consejero **Villanueva** acuerda con pasar a Comisión, para realizar un pedido formal.

El **Decano** considera que no es necesario, que se compromete a formular la invitación, pero que si el Consejo decide ponerlo en otro término no hay inconveniente.

La consejera **Caporossi** insiste en la moción de orden de votar para pasar a Comisión.

El consejero **Lemma** acuerda con la moción de pasar a Comisión para hacer el pedido formal y que la solicitud no quede sujeta a una invitación verbal.

El **Decano** indica que no es necesario votar si los Consejeros están de acuerdo. Pregunta si acuerdan con la propuesta de la invitación.

La consejera **Caporossi** señala que se debe votar según lo establece el Reglamento.

El **Decano** reitera la pregunta referida a que si alguien se opone a que él invite a la arquitecta Fernandez Saiz.

La consejera **Guerrero** dice que no se oponen, pero que les gustaría que se pase a Comisión para hacer la solicitud.

La consejera **Caporossi** reitera que propone que se vote para pasar a Comisión. Dice que el señor (se refiere al Secretario General) que conoce el Reglamento, sabe que se debe hacer de ese modo.

El **Decano** insiste en preguntar si alguien se opone.

El **Secretario** pregunta, para que quede claro, si la moción es pasar a Comisión para elaborar la invitación de asistencia al Consejo de las personas mencionadas anteriormente, y si alguien se opone a esa moción.

Los **Consejeros** responden que no.

El **Secretario** indica que la votación no es necesaria.

El Consejo entra en Comisión

Vuelve a sesionar el Consejo

El Despacho elaborado es el siguiente: las Comisiones solicitan la presencia del arquitecto Roberto Tambussi, el ing. Gabriel Sanchez y la arq. María del Carmen Fernandez Saiz como invitados a la próxima Sesión de Consejo el martes primero de noviembre, con el objeto de informar la situación edilicia de la Facultad sede Centro – Ciudad Universitaria y nuevo edificio en obra.

Firman: Villanueva, Lemma, Guerrero, Barboza, Mendez, Iturrioz, Scarpaci, Veglio.

3. FECHA CUARTO INTERMEDIO:

Siendo la hora veintidós y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, se decide pasar a cuarto intermedio el tratamiento del Orden del Día de la Sesión Ordinaria, para el día primero de noviembre de dos mil dieciséis.

Firman los siguientes Consejeros:

CAPOROSI, Celina: _____

ROSELLINI, Fernando: _____

BERGALLO, Juan Manuel: _____

COPERTARI, Fernando: _____

de la FUENTE, Federico: _____

BELLITTI, Eduardo: _____

GUERRERO, María Celeste: _____

MOCCI, Silvina: _____

BARBOZA, Marcos: _____

GARI JONNERET, Denise: _____

LEMMA, Martín: _____

FERNANDEZ, Osvaldo: _____

MENDEZ, Paula: _____

SCARPACI, Juan: _____

VILLANUEVA, Juan Manuel: _____

ITURRIOZ, Leandro: _____

BARBERO, Micaela: _____

VEGLIO, Diego: _____


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba